**MINUTA NÚMERO MIN-IEEC-CT-08/2017**

**SESIÓN EXTRAORDINARIA**

En la ciudad de San Francisco de Campeche, Campeche, siendo las 13:00 horas (trece horas) del día miércoles 23 de agosto del año 2017; y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 24 base VII de la Constitución Política del Estado de Campeche; 1 tercer párrafo, fracciones III y IV, 242, 244, 247, 273, 274 y 275 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche; 44, 45 fracción I, 48 y 49 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche; 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23 y 24 de los Lineamientos de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Instituto Electoral del Estado de Campeche; numerales 1, 7 fracción II, 10, 11, 15 fracciones I, II, III y VI, 16 fracciones VII, VIII y IX, 40 fracción II del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Campeche; se reunieron en el local que ocupa la sala de Consejeros ubicada en el interior de las instalaciones del Instituto Electoral del Estado de Campeche, sita en el número 18 de la Av. Fundadores, Área Ah Kim Pech, Código Postal 24014, de esta ciudad de San Francisco de Campeche, para una ***sesión extraordinaria***, los integrantes del Comité de Transparencia a la que asistieron los consejeros electorales Francisco Javier Ac Ordoñez, Madén Nefertiti Pérez Juárez e Ileana Celina López Díaz, fungiendo como Presidente de este Comité el primero de los nombrados asistidos por el Licenciado Mauricio Eduardo Berzunza Espínola, Responsable de la Unidad de Transparencia, quien actúa como Secretario Técnico del Comité de Transparencia del Instituto Electoral del Estado de Campeche. Reunión a la que también asistió como invitada la Maestra Fátima Gisselle Meunier Rosas, Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica de este Instituto Electoral. Acto seguido el Presidente del Comité de Transparencia hizo del conocimiento de los asistentes a esta reunión, el siguiente: --------------------------------------------------------------------------------------------------------------

-------------------------------------------------**ORDEN DEL DÍA.**------------------------------------------------------

1. Lista de asistencia.--------------------------------------------------------------------------------------------------

2. Aprobación de las propuestas de preguntas elaboradas por la Dirección de Capacitación Electoral y Educación Cívica para el inicio de las acciones en materia de Gobierno Abierto Institucionales.-----------------------------------------------------------------------------------------------------------

3. Clausura.---------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Respecto al **PUNTO NÚMERO UNO** del orden del día, se procedió al pase de lista de asistencia, encontrándose presentes la totalidad de los integrantes del Comité de Transparencia del Instituto Electoral del Estado de Campeche por lo que se declaró que existe el quórum legal para la celebración de la presente reunión de trabajo.-----------------------------------

Seguidamente con relación al **PUNTO NÚMERO DOS** del orden del día, el Presidente del Comité procedió a mencionar que el punto a tratar tiene que ver con las preguntas de Gobierno Abierto para la implementación de acciones en esa materia, por lo que es necesario que nos expliquen un poco sobre ese tema, por lo que al responsable de la Unidad de Transparencia le cedieron el uso de la voz y expuse brevemente que Gobierno Abierto es un tema nuevo, es un modelo que incluye a la Transparencia, la Participación y la Colaboración, en donde la participación ciudadana es un requisito indispensable que las acciones institucionales deben cumplir, por lo que el Instituto Electoral como sujeto obligado debe tomar en cuenta en sus políticas y programas para poder cumplir conforme a las directrices del Plan de Acción Local de Gobierno Abierto aprobado por el Secretariado Técnico Local que preside la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche (COTAIPEC). Inmediatamente el Consejero que preside este Comité señala que el tiempo apremia para elaborar las propuestas por lo que la Dirección de Ejecutiva de Capacitación por instrucciones de la titular de este sujeto obligado derivado de la solicitud de colaboración que hiciera la Secretaría de la Contraloría del Estado de Campeche instruyó a esa Dirección para la realización de la propuesta en días pasados, por lo que diseñó una encuesta integrada por cuatro cuestionamientos con cuatro opciones de respuesta a elegir, enfocadas a contribuir con el desarrollo de las tareas de capacitación en materia electoral que implemente dicha Dirección cuya finalidad será incluir a la sociedad en la toma de decisiones, propuesta que ciñó las temáticas, modalidad y formato en que desarrollan los ejercicios de capacitación electoral. Dichas encuestas en su oportunidad serán publicadas a través de los canales institucionales digitales, así como por medios físicos y cuyo resultado tendrán efectos vinculantes para el desarrollo de las actividades de capacitación a impartir. Por lo que dicha propuesta fue la siguiente: *“¿Qué medio debe usar el IEEC para promover el voto en 2018? a) Redes sociales; b) Carteles y volantes; c) Radio y televisión, y d) Prensa”.* Esta propuesta es sencilla, clara y viable, por lo que el Presiente de este Comité la sometió a consideración. Se aprobó por unanimidad de votos. Se instruyó a la Unidad de Transparencia para que se aplique la encuesta física así como que se publique durante el período del viernes 25 al lunes 28 de este mismo mes y año en la red social twitter la encuesta aprobada, para que en días posteriores se dé a conocer a este Comité los resultados de la encuesta realizada.-------------------------------------

Como **PUNTO NÚMERO TRES** del orden del día, se declara clausurada esta sesión, siendo las trece horas con cuarenta y cinco minutos (13:45 hrs.) del mismo día de su inicio 23 de agosto del año 2017, firmando al calce los que en ella intervinieron.

**Comité de Transparencia**

|  |  |
| --- | --- |
| **\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**  **MTRO. FRANCISCO JAVIER AC ORDOÑEZ,**  **CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DEL COMITÉ.** | |
| **\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**  **LIC. MADEN NEFERTITI PÉREZ JUÁREZ,**  **CONSEJERA ELECTORAL.** | **\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**  **C.P. ILEANA CELINA LÓPEZ DÍAZ,**  **CONSEJERA ELECTORAL.** |
| **\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**  **LIC. MAURICIO EDUARDO BERZUNZA ESPÍNOLA,**  **SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA.** | |